
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 4 DE ENERO DE 1803.



Bucharest 1.º de Setiembre de 1802.

Se ha divulgado aquí la nota oficial presentada al Hospodar de Moldavia por el Comisario general de relaciones comerciales de Rusia en Jassy, la qual está concebida en estos términos:

„El Cónsul de S. M. el Emperador de las Rusias residente en Moldavia, Valaquia y Besarabia, tiene la honra de representar al Príncipe de estas provincias, que la enormidad de los derechos é impuestos, ha llegado á noticia de su augusto Soberano; quien apiadado de la situacion lastimosa de aquellos pueblos, quiere extender su brazo paternal en alivio de estos habitantes; encargando de nuevo al infrascripto, el informarse de todas las vexaciones é impuestos que se exercen ilegalmente y contra los tratados, en estas provincias, desde que estan baxo su proteccion especial. Estos tratados fuéron en su tiempo confirmados por la Sublime Puerta; en ellos se especifican los derechos pagaderos anualmente, los quales nada tienen de onerosos á los pueblos, y que son muy distintos de las extorsiones actuales que los tienen oprimidos y desconsolados. El infrascripto tiene orden de oponerse en lo sucesivo tanto á las primeras inovaciones, como á las que son mas recientes; y de hacer en su razon las convenientes representaciones á S. A. Por el tratado de Cainardjik solo se percibia en el buen tiempo 8 *sferta* ó contribuciones de 60⁰ piastras cada una; y en el invierno habia otra llamada *azoutorintza* dividida en 4 *sferta*. Constantino Moruzzi inventó otra *azoutorintza* de verano; y de esta manera han ido poco á poco subiendo las contribuciones hasta 42 *sferta*. Además de esto, se toman los granos de los labradores para pagar á plazos arbitrarios que fixan los mismos compradores, y que á veces no cumplen. — La sabiduría del Príncipe debe restablecer el orden conveniente, para que no se quite el tiempo del trabajo á los pobres habitantes, y se les eviten gastos inútiles; no permitiendo que el precio de las provisiones se fixe en Gálata; que el vendedor no esté obligado á tomar en lugar de dinero la sal de las minas, cuyo transporte cuesta tanto como el principal, además de que no tienen proporcion de su despacho. Este abuso existe desde Miguel Boda y Callimachi; y siendo contrario á las órdenes de la Sublime Puerta que previenen que el pago de los portes de las provisiones se haga en

dinero efectivo, no debe subsistir en lo sucesivo. Los habitantes ocupados incesantemente en trabajos forzados, no tienen lugar de pensar en sus asuntos domésticos, ni tiempo para proveer á sus necesidades; y sin embargo de estar prevenido que se les pague en numerario estos trabajos, nada se les da, siendo así que hay una contribucion destinada para este objeto." — Continúa el Cónsul especificando en su nota varios abusos en esta materia; y concluye pidiendo que se disponga lo conveniente para la abolicion de ellos, y mejorar la suerte de aquellos habitantes, insistiendo en que se le dé una respuesta por escrito.

Argel 8 de Diciembre.

Cerca de las 12 del dia 7 de Noviembre, estando nublado el horizonte, el ayre caliente, y la mar suavemente agitada por un vientecillo ligero del Sur, se sintió aquí un terremoto espantoso. Fué tan violenta la conmocion que en mas de media hora creyeron todos que iban á ser sepultados entre las ruinas de las casas. Muchos de los habitantes huyeron fuera de las puertas de la ciudad, y casi todas las casas han padecido algun daño. A 6 leguas de Argel, del lado de la Belida, ha quedado destruido un lugar de 200 vecinos, y han perecido todos ellos. El Agá ha salido con tropas para reconocer aquel parage. Al dia siguiente se han sentido varias conmociones. Dos navíos de línea ingleses, que se hallaban á 30 millas de la playa, han sentido un fuerte sacudimiento.

Stockolmo 19 de Noviembre.

La inoculacion de la vacuna que se hizo á la Princesa Guillelmina, ha tenido un feliz suceso. Este exemplo podrá contribuir mucho á propagar tan útil práctica entre nosotros.

S. M. ha ratificado ayer el tratado de paz concluido entre el Almirante Baron de Cederstron y la Regencia de Trípoli.

Viena 26 de Noviembre.

El Príncipe Ipsilante, nuevo Hospodar de Valaquia, llegó á Bucharest el 24 de este mes, para tomar posesion de su nueva dignidad.

Escriben de la Moldavia que el 23 de Noviembre se publicó un firman de la Sublime Puerta, relativo al nombramiento del nuevo Hospodar, el qual es solo por 7 años. Este firman prescribe menudamente las contribuciones del pais, y reúne á la Moldavia el distrito de Rotin: ademas, para libertar al pueblo de toda opresion, autoriza al Cónsul de Rusia á hacer las representaciones que estime, contra qualquiera inovacion que se haga.

Los conventos y congregaciones eclesiásticas, suprimidos por Joseph II, se van restableciendo sucesivamente. En estos dias se han restablecido varios, y en particular los de Capuchinos de Inspruck y de Hungría, los de Benedictinos de Maringel y Martinsberg &c. Se les ha autorizado para recibir el número de novicios que crean convenientes, y ademas se les ha puesto en posesion de sus bienes.

Carlsruhe 30 de Noviembre.

En estos últimos dias se ha verificado la toma de posesion civil del obispado de Strasburgo, y de las tres ciudades imperiales de Gegenbach, Offemburgo y Zell, en nombre del Margrave de Baden. Lo mis-

3

ño se ha verificado en el Brisgaw con las fundaciones dependientes del orden de los caballeros de S. Juan de Jerusalem, quienes han protestado solemnemente contra este acto.

Ratisbona 30 de Noviembre.

La mayor parte de las reclamaciones de los Príncipes particulares del Imperio en quanto á su voto en la Dieta, se han remitido al Emperador y al Imperio; y las que tocan á sus pensiones, á la comision establecida en Ochsenhausen; con lo qual quedará mas expedito el trabajo de la diputacion. Esta se halla casi al fin de sus tareas; pues parece que ha desempeñado el encargo que se le habia confiado; y que no teniendo poderes para hacer mas, es menester ó que los reciba para ocuparse en los reglamentos relativos á la nueva organizacion del Imperio, ó que se forme una nueva diputacion para esta importante obra.

El Conde de Benzel ha tomado posesion de Ratisbona en nombre del Elector Archichanciller del Imperio.

Las cartas de Passau anuncian que los austriacos continúan ocupando aquella fortaleza.

Ulm 3 de Diciembre.

La posesion civil de los paises y estados dados en indemnizacion á los Príncipes seculares, se ha verificado sucesivamente en los círculos del Alto y Baxo-Rhin, de Westfalia, de Suabia y de Franconia. Actualmente está casi concluida sin que haya encontrado obstáculo ni oposicion. Los Príncipes eclesiásticos han exhortado á sus súbditos á ceder á las circunstancias, y á ser fieles á sus Soberanos. Casi todos los empleados civiles permanecen en sus destinos; y los que estaban separados de los negocios han sido recompensados con pensiones por los servicios que han hecho.

Las ciudades imperiales de Ulm, Memmingen, Kempten, Lentkirch y otras de Suabia, han prestado en estos últimos dias del mes de Noviembre el juramento de fidelidad al Elector de Baviera, cuya ceremonia se ha hecho en todas partes con la mayor solemnidad. Lo mismo se ha verificado con el Margrave de Baden, el Duque de Wurtemberg, y los Príncipes que gobiernan los paises situados en las orillas del Rhin.

Lóndres 3 de Diciembre.

Ayer presentó Mr. Alexandre á la Cámara de los Comunes el informe de la junta de subsidios, de que se hizo lectura; y se determinó hacerla segunda vez. Mr. Grenville habló extrañando que el Ministro pidiese un subsidio extraordinario de marineros, sin especificar ni los motivos ni el objeto para que se les destinaba. Esta conducta de los Ministros le ha parecido nueva, inaudita é inconstitucional. Esperaba sin embargo que los Ministros hubiesen dicho algo acerca de sus miras y del estado de la Europa; pero que todos guardaron profundo silencio, y se votó sin ninguna disquisicion. „Quando el Ministro (añadió) en el mes de Junio último propuso que se votasen 70⁰ marineros, un vocal ausente ahora (Mr. Tierney) le preguntó, qual podria ser el número necesario en tiempo de paz, á lo que respondió que de 30⁰ hombres. ¿Por que pues se piden ahora 50⁰? ¿que mudanza ha ocurrido en nuestra situacion? ¿quales son los peligros nuevos é inesperados que nos amenazan, desde que el

Ministro dió esta respuesta? Si el voto que propone es para la paz, el subsidio es demasiado fuerte; y si es para la guerra, es demasiado débil. La cuestión que debemos proponernos es esta: qual es el peligro que nos amenaza, y si estamos en estado de resistir á él." — Sobre este punto halla en el gabinete de Petersburgo una decidida parcialidad en favor de la Francia; que la Holanda hace esfuerzos increíbles para reponer su marina, teniendo en construcción un considerable número de navíos, y habiendo botado muchos al mar desde que hizo la paz; que los esfuerzos de la Francia sobre este punto son todavía mayores; y que aunque no duda de la superioridad de la marina inglesa, no se debe perder de vista el incremento que ha tenido la Francia, cuya influencia es tal que el hablar de la Marina de Francia es hablar de la de Europa entera. „ Todos los puertos del Mediterraneo nos los tiene cerrados la Francia; y la Europa entera presenta un aspecto poco satisfactorio para la Inglaterra. No lo es mejor en las Indias orientales y occidentales. Las fuerzas que la Francia tiene en Sto. Domingo, deben temerlas nuestras colonias, y particularmente la Jamayca. Se asegura que la Francia está muy cerca de tomar posesion de Cochin en las Indias orientales; y no siendo una plaza de comercio, no puede merecer la atención de aquel gobierno sino como plaza fuerte, para negociar desde allí con las potencias indianas." Por último, pidió que se diese cuenta del empleo que queria hacerse de estos marineros.

El Chanciller del Echiquier habló diciendo: „ Que no esperaba se le pudiese jamas acusar de haber faltado nunca al respeto debido á la Cámara; y que si el silencio guardado en el punto tratado era un delito, podia este vocal haberle roto á su tiempo, habiendo tenido ademas el necesario para exâminar los estados que permanecieron algunos dias sobre la tabla." Se ha indicado que se deberia obligar á los Ministros á exponer las razones en que fundan su propuesta. No ignoro lo que debo á la Cámara; pero no puedo satisfacer á esta cuestión, porque no estoy preparado para decir la relacion que hay entre 500 hombres y el estado presente de la Europa. En quanto al uso que debe hacerse de esta fuerza, puedo decir que nuestra flota, en las Indias occidentales, necesitará parte de ellas para relevarla; fuera de que para justificar el voto que propongo hay otras razones de mayor importancia, como es el mantener un estado respetable de defensa, para gozar sin inquietud de los beneficios de la paz. No debe extrañarse la actividad de la Holanda en reponer su marina; pues no es nada particular que procure reparar sus pérdidas, una potencia que teniendo durante la guerra una marina respetable, se hallaba á la paz con solo 16 navíos. Me acuerdo muy bien de haber dicho que nuestra marina en tiempo de paz consistiria en 300 hombres; pero tambien me acuerdo de haber hablado con las reflexiones que dicta la prudencia á un hombre que no puede responder absolutamente de lo futuro. Deseamos sinceramente conservar la paz; pero si el honor de nuestro pais padeciese, si su seguridad se hallase comprometida, nos presentaremos con firmeza delante del enemigo. Esta es la intencion con que pido se vote la propuesta hecha; y tal es el uso que

5
pensamos hacer de ella. Luego que la situacion de la Europa nos permítta reducir nuestras fuerzas al pie mas económico , será para mí el dia mas feliz aquel en que pueda anunciarlo á la Cámara. Mas esta mudanza ventajosa, y la solidez de la paz, dependen en mucha parte de adoptar el voto que he propuesto. No es nuestra intencion inducir á la patria á ver renacer la guerra, sino estar prontos á todo acontecimiento, á desviar el peligro, á manifestar nuestro poder, y ponerla en un estado que no tenga que temer.”

Mr. Sidney Smith dixo : que extrañaba hubiese diversidad de opiniones sobre el voto propuesto á la Cámara ; añadiendo , que si se necesitaba poner la marina en un pie respetable, no solo eran menester marineros , sino que los arsenales debian llamar la atencion de la Cámara ; pues se habian despedido de ellos muchos obreros.

Despues de varios debates se adoptó la cuestión , como tambien todas las resoluciones.

La sociedad Real de Lóndres tuvo su junta el dia de S. Andres segun costumbre ; y fué reelegido Presidente Mr. Banks , y Secretarios Mrs. Planta y Gray.

Haya 30 de Noviembre.

El caballero de Anduaga, Ministro del Rey de España en el Haya, pasará á residir á Lóndres en la misma calidad.

El Conde de Stakelberg, Ministro de Rusia, ha dado ántes de ayer un gran bayle y cena á los individuos del cuerpo diplomático y del gobierno.

Se espera que los negocios relativos á las contribuciones se terminarán á satisfaccion del gobierno y de la ciudad de Amsterdam ; y todos los que pertenecen á lo interior de la República van tomando mejor aspecto.

Los fabricantes de Leyden han representado á la municipalidad á fin de que interceda con el Cuerpo legislativo y el gobierno, para que se ponga en execucion sin la menor tardanza la ley promulgada contra la importacion de las lanas y los texidos de lana teñida. La municipalidad ha satisfecho á estos deseos ; y se ha renovado la ley que exístia ántes de la guerra, la qual prescribe que se pague 5 por 100 del valor de las mercancías que se introduzcan en la República, procedentes de las escalas de Levante.

Berna 3 de Diciembre.

El General Ney ha recibido órden del Ministro de la Guerra para que se conduzcan á Lausana todos los cañones, armas, municiones y demas objetos que se han recogido al tiempo de desarmar los cantones.

Por un decreto de 20 de Noviembre se ordena la restitution á las tesorerías del estado de todos los fondos suministrados en los meses de Setiembre y Octubre á los xefes de la insurreccion, á sus agentes &c.

Trátase tambien de una disposicion general contra todos los funcionarios públicos que hayan tomado parte en la insurreccion, ó adoptado plazas de las autoridades ilegales.

Las dietas reunidas de Lugano y Bellinzona han nombrado al ciud.

Ruttimann, que se halla actualmente en Paris, para representar á estos cantones en el congreso. La dieta de Zug ha nombrado por su diputado al General Andermatt. El canton de Underwald ha elegido á los ciudadanos Kaiser y Vonflue para igual encargo.

Estos dias fué conducido ante el General Ney el redactor de uno de los diarios de Berna, á causa de ciertos puntos que en ellos se tocaban; por cuyo motivo ha mandado dicho General que no se publique ningun periódico sin pasar por la censura de su secretaría.

Burdeos 3 de Diciembre.

Ha llegado al puerto de Lorient una fragata procedente del Senegal en 72 dias. — El navío nombrado el General Rocheambeau, que salió de este puerto, ha llegado al cabo de Buena-Esperanza en 62 dias de navegacion.

Ha perecido á la entrada de este rio el navío de un Capitan americano, del que solo se han salvado 3 hombres. Refiere este Capitan que el huracan que se ha experimentado del 22 al 23 de Noviembre es uno de los mas terribles de que hay memoria: añadiendo que ha visto desaparecer de su vista muchos buques de todos portes.

Paris 11 de Diciembre.

En la última audiencia diplomática Mr. Livingston, Ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos de América, presentó al primer Cónsul á Mr. Bingham, antiguo Senador del Congreso de dichos Estados.

La presentacion de Damas extranjeras á Madama Bonaparte, que se acostumbra cada mes, se hizo en Saint-Cloud el 9 del corriente. Los Embaxadores y Ministros de España, de Inglaterra, Alemania, Rusia, Dinamarca &c. han presentado á varias Señoras de distincion.

El General Menou, individuo del Tribunado, irá á reemplazar en el Piamonte al General Jourdan, Administrador general, el qual vendrá á ocupar su plaza en el Consejo de Estado.

Mr. Otto ha llegado á Calais el 6 de este mes en un paquebot, en que salió de Douvres con toda su comitiva. Al dia siguiente se puso en marcha para Paris, donde se detendrá dos meses, y despues partirá para Filadelfia.

Se halla ya en Paris la mayor parte de los diputados de los cantones helvéticos, convocados para dar su dictámen sobre el plan de constitucion mas á propósito para restablecer la paz y la union de la Helvecia. El gobierno de Francia ha nombrado una comision de 4 Senadores, los ciudadanos Barthelemi, Desmeuniers, Røederer y Fouché para conferenciar con los diputados, recibir y disquirir sus observaciones y sus planes. Todos deben reunirse en casa del Ministro de Relaciones exteriores.

El Príncipe de Condé vive retirado á 10 millas de Lóndres, donde le visitan con frecuencia Willot y Pichegrú.

Los vientos que han soplado con violencia en la noche del 23 al 24 de Noviembre han causado muchos daños en las costas de Bretaña y de Normandía. De Granville escriben que 10 buques anclados en el puerto han sido arrojados contra la costa, y han quedado muy maltratados. Otros muchos buques han sido igualmente víctimas de esta tempestad,

que pasa por una de las mas fuertes que se han experimentado en largo tiempo.

El 27 de Noviembre á la una del día se ha padecido en las cercanías de Mont-Cenis, departamento del Saona y Loira, un ligero temblor de tierra, que no ha causado ningun daño.

De Marsella escriben que el 21 del mismo mes se sufrió allí un huracan que ocasionó algunos estragos.

Madrid 4 de Enero de 1803.

Los Reyes y Príncipes Ntros. Sres., los Sres. Reyes de Etruria, y todas las demas personas Reales llegaron, sin novedad en su importante salud, á Cartagena, despues de haber hecho felizmente su viage desde Valencia, en medio de los aplausos y aclamaciones de todos los pueblos de la carrera. El de Cartagena manifestó con las mayores demostraciones de júbilo la completa satisfaccion que gozó con la deseada presencia de sus amables Soberanos en los cinco dias que allí permanecieron. El 27 por la tarde los Sres. Reyes de Etruria, acompañándolos sus augustos Padres, se embarcáron en el navío Reyna Luisa: el mismo en que viniéron SS. MM. á Barcelona; y en que ocurrió el feliz alumbramiento de la Sra. Reyna de Etruria; y no habiéndose hecho á la vela al dia siguiente por la mañana volviéron á bordo los Reyes Ntros. Sres., y se despidiéron de sus amados hijos, dando las señales mas patentes de la ternura paternal mas extremada. El 29 por la mañana se hizo á la vela con viento favorable la esquadra, compuesta de los navíos Reyna Luisa y Bahama y las fragatas Venganza y Flora, al mando del Teniente General D. Domingo Nava. El dia anterior salieron los Reyes y Príncipes Ntros. Sres. de Cartagena para trasladarse á Murcia, y de allí á Aranjuez con toda la Real Familia, á excepcion del Sermo. Sr. Infante D. Antonio, que por estar indispuerto no pudo seguir á SS. MM. y se quedó con toda su servidumbre en Cartagena, de donde saldrá luego que el estado de su salud se lo permita.

El Rey ha conferido el Gobierno militar y político de la plaza de Alcántara al Coronel D. Fernando Manuel de Villena, Teniente Coronel del regimiento de caballería de la Reyna, segundo de línea.

La Real sociedad económica de esta corte, que vela incesantemente por el fomento de las artes, en cumplimiento de su instituto ha adoptado, previos los conducentes informes, la propuesta que la ha hecho D. Juan Lacombe de establecer baxo un estipendio moderado, y la proteccion de la misma Real sociedad, una escuela, en la que enseñará todas las reglas de los adornos antiguos, procurando el buen gusto en el diseño, ya con respecto á templos, edificios, salones, gabinetes &c., y ya en la operacion de tallarlo en maderas, piedra, yeso ú otras cosas; y para estimular la aplicacion de los discípulos que concurran á esta enseñanza, ha acordado la sociedad haya exámenes anuales, destinando de sus propios fondos dos premios; el uno de 200, y el otro de 100 rs., que adjudicará á aquellos discípulos que con vista del informe del profesor Lacombe, y á juicio de los socios protectores y de la clase de artes y oficios, desempeñen mejor el asunto de adorno que se les señale; lo que

se avisa al público para que las personas que quieran concurrir á esta escuela, acudan al mismo Lacombe, calle de Santa María del Arco.

En el discurso de un año contado desde 1.º de Diciembre de 1801 hasta fin de Noviembre de 1802 ha habido en esta corte 1477 matrimonios, y han nacido 4455 criaturas: han entrado en la inclusa 1203, de las cuales 673 fuéron bautizadas en la iglesia parroquial de S. Joseph; y que añadidas á las anteriores resulta el número de nacidos de 5128. El número de muertos asciende entre las parroquias y los tres hospitales General, Pasion y S. Juan de Dios, á 5595: es á saber, 2347 en aquellas, y 3248 en estos, sin incluir los párvulos, comunidades religiosas ni demas hospitales. Cotejadas estas partidas con las del año anterior resulta que ha habido 648 muertos y 59 expósitos mas que en el pasado: y asimismo 4 matrimonios y 47 nacidos ménos.

Estado general de la Real Armada en el año de 1803. Véndese en el despacho de la imprenta Real.

Desde principio de Enero se publicará un nuevo periódico, intitulado Jardin de ciencias y artes, en que se extractarán y criticarán las principales obras que se publiquen en España: este papel será un compendio de los adelantamientos modernos, útil á toda clase de personas estudiosas: constará cada quaderno de 5 pliegos de impresion. Los subscriptores pagarán 20 rs. por 3 meses ó 6 números; y á los que no subscriban se venderá á 4 rs.: se subscribe en la librería de Argueta, calle de la Montera. Los autores nacionales que quieran se haga el analisis de sus obras entregarán un exemplar en dicha librería.

Almanak mercantil, ó Guia de comerciantes para el presente año de 1803. Ademas de haberse rectificado este año las noticias de las plazas de comercio, y dado mas extension á las de Cádiz y Mallorca, se ha insertado nuevamente en el arancel el general de salidas publicado el año próximo anterior, el qual comprehende los géneros prohibidos extraer del reyno, los permitidos con libertad de derechos, los que los adeudan á su salida, y los que tienen premio ó gratificacion; de lo que resulta un arancel completo de los derechos que adeudan á la entrada y salida por las aduanas los géneros nacionales, extrangeros y de América conforme á las últimas órdenes. Ademas comprehende esta Guia los tribunales y consulados, y los individuos que exercen el comercio en las principales plazas de España y América: los pesos, monedas y medidas corrientes de ellas reducidos á los de Castilla: dias en que entran y salen los correos en cada una de ellas: noticia de las principales fábricas del reyno, y de los dias en que se celebran las ferias: tablas del valor diario é intereses de los vales Reales conforme á las tres renovaciones á que se han reducido últimamente; y una noticia de todas las creaciones y reglas para su giro: otras tablas del valor diario é intereses de las cédulas de 4⁰ y 10⁰ rs.: correspondencia de los pesos, monedas y medidas francesas antiguas y modernas con las de Castilla; y el calendario frances con la correspondencia al de España, con otras muchas noticias interesantes al comercio. Véndese en la librería de Esparza, puerta del Sol.

Salustio, traducido por el Caballero Manuel Sueyro: van añadidas las 4 oraciones que pronunció Ciceron contra Catilina, traducidas igualmente por Andres Laguna: tercera edicion: á 18 rs. en pasta y 14 en rústica. = Panegirico de Plinio pronunciado en el Senado en alabanza del Príncipe Trajano Augusto, traducido del latin al castellano por el Lic. D. Francisco Barreda. Se hallarán en las librerías de Castillo, y de Cerro red de S. Luis.